EXPTE. D- 3603 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la trayectoria y el aporte a la comunidad del comercio "De-Cores San José", ubicado en la calle Murguiondo N° 2989 de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza.

Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria del comercio "DeCores San José", ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, cuya actividad se inició en el año 1995 de la mano de Severino Nuñez Cores y Amelia Irajo Cheuza, quienes dieron origen a un emprendimiento familiar que continúa formando parte de la vida cotidiana de la comunidad.

Desde sus comienzos, el establecimiento ha desarrollado una sostenida actividad vinculada a la comercialización de materiales para la construcción, acompañando el crecimiento y desarrollo urbano de la localidad y brindando un servicio esencial para vecinos, familias y trabajadores del sector.

Los comercios de proximidad dedicados al rubro de la construcción cumplen un rol significativo en las comunidades, ya que facilitan el acceso a los insumos necesarios para la mejora, ampliación y mantenimiento de viviendas e infraestructura, contribuyendo al desarrollo de los barrios y al fortalecimiento de la economía local.

Asimismo, la continuidad de los emprendimientos familiares a lo largo del tiempo constituye un reflejo del esfuerzo, la dedicación y el compromiso de quienes sostienen estas actividades comerciales, generando vínculos de confianza con los vecinos y formando parte de la identidad de cada localidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.